

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FOODGAMA S.A.,**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 31 de mayo del dos mil trece, a las quince horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, en la calle Víctor Emilio Estrada 906 e Higuera y dado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Se encuentran presentes: el Sr. Castillo Baldeón Saúl Enrique, propietario de 360 participaciones de un dólar cada una, el Sr. Hermosa Enriquez Diego Xavier, propietario de 80 participaciones de un dólar cada una y la Sra. Valarezo Pereira María Elena, propietaria de 360 participaciones de un dólar cada una, dando un total de 800 participaciones de un dólar cada una. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día, el mismo que luego de ser aprobado se desarrolla todos y cada uno de los puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe presentado por el Gerente General de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2012
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario presentado por el ejercicio económico 2012
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

1.- Lectura y aprobación del informe presentado por el Gerente General de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2012

Toma la palabra el Sr. Castillo Saúl y pide se de lectura al informe presentado por la Gerencia General, el mismo que se va deliberando punto por punto y luego de algunas aclaraciones se resuelve APROBAR por unanimidad el informe sin observación alguna.

2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario presentado por el ejercicio económico 2012

Se da lectura por Secretaria el informe del Comisario, el mismo que no presenta objeción alguna por parte de los asistentes por lo que la Junta General APRUEBA por unanimidad.

3.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

Con la intervención del Gerente General se procede a la lectura y análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, los mismos que son revisados cuenta por cuenta y aclaradas todas y cada una de las inquietudes planteadas por los accionistas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General APRUEBA por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Concluidos los puntos del orden del día y sin tener más puntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la respectiva Acta, la misma que luego de dar lectura se aprueba sin cambio y se procede a levantar la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.



María Elena Valarezo Pereira
PRESIDENTE



Diego Xavier Hermosa Enriquez
SECRETARIO AD-HOC



Saúl Enrique Castillo Baldeón
SOCIO